

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**41548** *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y evaluación de impacto ambiental de la instalación Parque Eólico El Tabaibal de 4,7 MW en los términos municipales de Santa Lucía de Tirajana y Agüímes en la isla de Gran Canaria. Expediente ER15/0053.-.*

NATURGY RENOVABLES, S.L.U., promueve la instalación Parque Eólico El Tabaibal de 4,7 MW en los términos municipales de Santa Lucía de Tirajana y Agüímes en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 6/2015, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento que regula la instalación y explotación de parques eólicos en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para su resolución.

Asimismo, el proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental.

La Dirección General de Energía es el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 14 del Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, y en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, el estudio de impacto ambiental y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Emplazamiento: Rincón Guancha.

Polígono:4

Parcela: 32 y 36

Municipio: Santa Lucía de Tirajana y Agüímes

Isla: Gran Canaria

- Instalación de 2 aerogeneradores, marca ENERCON modelo E-92 de 2.350 kW.

- 2 Uds. de Centro de transformación de 3.400 kVA (0,4/20 kV), albergado en cada aerogenerador.

- 2 Uds. Líneas interna subterráneas de 327 mts con conductores de 3x(1x240) mm2 Al RHZ1 12/20 kV, con origen en centro de transformación de cada Aerogenerador y final en Centro de Seccionamiento y Control.

- 1 Ud. Centro de Seccionamiento y Control del tipo prefabricado.

- 1 Ud. Línea de evacuación subterránea de 7.300 mts con conductores de 3x(1x240) mm2 Al RHZ1 12/20 kV, con origen en Centro de Seccionamiento y Control y final en Subestación Montaña del Canónigo 20/66 kV, Subestación Eléctrica tramitada en el expediente ER 11/26 PARQUE EÓLICO MONTAÑA DEL CANÓNIGO.

- El punto de conexión se sitúa en la Subestación de Agüimes 66 kV de REE.

PRESUPUESTO: Ascende a la cantidad de seis millones cuarenta y cuatro mil setenta y nueve euros con ochenta y nueve céntimos (6.044.079,89 €).

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 11:00 a 13:00, así como en la siguiente dirección electrónica:

[https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/ER1553\\_PEELTABAIBAL\\_AA\\_UP.zip](https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/ER1553_PEELTABAIBAL_AA_UP.zip)

así como en el Ayuntamiento afectado y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio. Plazo Modificado al amparo del Decreto ley 15/2020, de 10 de septiembre, de medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA PARQUE EÓLICO EL TABAIBAL DE 4,7 MW EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA Y AGÜIMES EN LA ISLA DE GRAN CANARIA. EXPEDIENTE ER15/0053.

N.º PARCELA	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	TITULAR	PLENO DOMINIO ZAPATA(m²)	PLENO DOMINIO PLATAFORMA (m²)	PLENO DOMINIO CENTRO DE SECCIONAMIENTO (m²)	SERVIDUMBRE PERMANENTE VIALES (m²)	SERVIDUMBRE PERMANENTE ZANJAS (m²)	SERVIDUMBRE PERMANENTE VUELO DE PALAS (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	USO PRINCIPAL
1	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A003000680000GS	3	68	RAMOS ARBELO ANA (HEREDEROS DE); ALVARADO CASTRO DOMINGO CARMELO (HEREDEROS DE)				40,30				AGRARIO
2	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A003090160000GM	3	9016	AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA				537,29				VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
3	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A003000700000GE	3	70	ARTILES MORALES JOSEFA ANA MARIA DEL PINO				3,35				AGRARIO
4	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A003000710000GS	3	71	BOLAÑOS SANCHEZ FRANCISCO JAVIER				89,57				AGRARIO
5	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A003000720000GZ	3	72	MASACHS BASTIDA SL				149,93				AGRARIO
6	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A003090190000GR	3	9019	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA				435,28				VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO

N.º PARCELA	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	PLENO DOMINIO ZAPATA(m²)	PLENO DOMINIO PLATAFORMA (m²)	PLENO DOMINIO CENTRO DE SECCIONAMIENTO (m²)	SERVIDUMBRE PERMANENTE VIALES (m²)	SERVIDUMBRE PERMANENTE ZANJAS (m²)	SERVIDUMBRE PERMANENTE VUELO DE PALAS (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	USO PRINCIPAL
7	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A00409010000GU	4	9010	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA				725,93				VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
8	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004090070000GU	4	9007	AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA				864,81				VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
9	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A00400080000GS	4	80	GONZALEZ NEGRIN ENCARNACION				3150,26				AGRARIO
10	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004002470000GG	4	247	DEL ROSARIO GUERRA JOSE LUIS; DEL ROSARIO GUERRA MARIA JOSEFA; ROSARIO GUERRA EMILIA DEL				867,16				AGRARIO
11	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004002220000GT	4	222	AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA				92,23				AGRARIO
12	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004002650000GI	4	265	TRUJILLO SANCHEZ CARMEN ROSA; TRUJILLO SANCHEZ ANGELA; TRUJILLO SANCHEZ MARGARITA; TRUJILLO SANCHEZ VICENTE; TRUJILLO SANCHEZ JUAN ANTONIO; TRUJILLO SANCHEZ ROSARIO; TRUJILLO SANCHEZ ANTONIO RAFAEL; TRUJILLO SANCHEZ RAFAELA; TRUJILLO SANCHEZ MARIA ENCARNACION; TRUJILLO SANCHEZ RAMON; TRUJILLO SANCHEZ FELICIANO; TRUJILLO SANCHEZ MARY SOL; TRUJILLO SANCHEZ JOSE				442,55				AGRARIO
13	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004090130000GA	4	9013	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA				246,39				HIDROGRAFÍA NATURAL
14	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004000810000GZ	4	81	COMUNIDAD GUAYADEQUE				27,08				AGRARIO
15	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004090150000GY	4	9015	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA				3898,29				HIDROGRAFÍA NATURAL
16	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004002660000GJ	4	266	FRANCES LOPEZ ANTONIO; ARAÑA HERRERA OLGA				55,07				AGRARIO
17	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004002810000GY	4	281	MENDEZ MONTESDEOCA TERESA				61,2				AGRARIO
18	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004001460000GW	4	146	CRUZ RAMIREZ SEBASTIANA; CRUZ RAMIREZ FRANCISCA (HEREDEROS DE); CRUZ RAMIREZ JOSÉ MATIAS (HEREDEROS DE); MENDEZ MONTESDEOCA TERESA; CRUZ RAMIREZ JOSEFA (HEREDEROS DE); RODRIGUEZ CRUZ JUAN MATEO (HEREDEROS DE);				0,11				AGRARIO
19	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004002740000GH	4	274	VIERA VIERA FELICIANO; MONZON RAMOS RITA BEGOÑA				0,4				AGRARIO
20	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004001640000GK	4	164	MORALES RAMIREZ DAMIAN				28,68				AGRARIO

N.º PARCELA	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	PLENO DOMINIO ZAPATA(m²)	PLENO DOMINIO PLATAFORMA (m²)	PLENO DOMINIO CENTRO DE SECCIONAMIENTO (m²)	SERVIDUMBRE PERMANENTE VIALES (m²)	SERVIDUMBRE PERMANENTE ZANJAS (m²)	SERVIDUMBRE PERMANENTE VUELO DE PALAS (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	USO PRINCIPAL
21	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004001650000GR	4	165	MORALES MEDEROS PEDRO ALBERTO				89,53				AGRARIO
22	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004001660000GD	4	166	MORALES SANCHEZ PEDRO (HEREDEROS DE)				15,86				AGRARIO
23	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004001670000GX	4	167	DE LA CRUZ MORALES SEBASTIAN DEL CARMEN; PULIDO RODRIGUEZ HERMINIO (HEREDEROS DE); CRUZ MORALES ANA JOSEFA MARIA DEL PILAR; DE LA CRUZ MORALES ALBERTO DEL JESUS; GARCIA GUILLEN MAXIMINA; VEGA GONZALEZ ANTONIA EVARISTA				90,61				AGRARIO

N.º PARCELA	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	PLENO DOMINIO ZAPATA(m²)	PLENO DOMINIO PLATAFORMA (m²)	PLENO DOMINIO CENTRO DE SECCIONAMIENTO (m²)	SERVIDUMBRE PERMANENTE VIALES (m²)	SERVIDUMBRE PERMANENTE ZANJAS (m²)	SERVIDUMBRE PERMANENTE VUELO DE PALAS (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	USO PRINCIPAL
24	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004001680000GI	4	168	BORDON CASTRO JOSE; RAMOS HERNANDEZ ANTONIA; RODRIGUEZ PEÑA JUAN ANTONIO; MAYOR RAMIREZ BIBIANA (HEREDEROS DE); CABRERA ALEMAN ANTONIO; SUAREZ RAMOS ALEXANDER; TORRES HERNANDEZ JOSE MIGUEL; GUTIERREZ OJEDA MANUEL (HEREDEROS DE); ARBELO CABALLERO INES ILUMINADA (HEREDEROS DE); SANCHEZ BOLAÑOS FRANCISCO; RIVERO BAEZ MARIA DEL CARMEN				287,21				AGRARIO
25	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004001690000GJ	4	169	BORDON MAYOR RUBEN; RODRIGUEZ RODRIGUEZ CRISTOBAL; PEREZ PEREZ MARIA DELIA; RODRIGUEZ PEÑA MANUEL; BORDON MAYOR JOSE MIGUEL; BORDON MAYOR IBAN RAMON; GUEDES BOLAÑOS JUAN				95,57				AGRARIO
26	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004001700000GX	4	170	RAMIREZ VEGA ANGEL JORGE; RAMIREZ VEGA JOSEFA AMERICA (HEREDEROS DE);				192,38				AGRARIO
27	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004001710000GI	4	171	RAMIREZ VEGA ANGEL JORGE; RAMIREZ VEGA JOSEFA AMERICA (HEREDEROS DE);				742,56				AGRARIO
28	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004001720000GJ	4	172	TORRES YANEZ HILARIO (HEREDEROS DE)				91,76				AGRARIO
29	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004001730000GE	4	173	GUEDES SUAREZ FRANCISCO MANUEL; ROSARIO SUAREZ AGUEDA				357,66				AGRARIO
30	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004001750000GZ	4	175	ARBELO PERDOMO DOMINGO DEL CARMEN RAMON				288,49				AGRARIO
31	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A004000290000GF	4	29	BETANCOR PEREZ ANDUJAR ANTONIO				550,56				AGRARIO
32	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A0040002620000GR	4	262	SUAREZ BETANCOR JOSE (HEREDEROS DE)				1195,78		1044,42		AGRARIO
33	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A0040002370000GZ	4	237	SUAREZ BETANCOR JOSE (HEREDEROS DE)				603,58				AGRARIO
34	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A0040001360000GI	4	136	SANCHEZ GUEDEZ ANTONIA MARIA; SANCHEZ GUEDES ADARA; SANCHEZ GUEDES JULIO; SANCHEZ GUEDES JOSEFA				588,09				AGRARIO
35	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A0040002280000GD	4	228	VEGA GONZALEZ PEDRO ANTONIO; ARBELO FRANCO FRANCISCO (HEREDEROS DE)				1078,55				AGRARIO
36	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A0040000310000GT	4	31	MARRERO O'SANAHAN JULIO DANIEL (HEREDEROS DE)		1297,18		906,55		1317,94		AGRARIO
37	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A0040000320000GF	4	32	PERDOMO AGUILAR JUAN	224,32	1582,35		216,78	45,22	3786,29	169,59	AGRARIO
38	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A0040000340000GO	4	34	TEJERA PEREZ AGUSTIN; TEJERA SANCHEZ MANUELA; TEJERA SANCHEZ CLARA PILAR; GUEDES HERNANDEZ GREGORIO; MENDEZ FERRERA OTILIA				15,75	16,96		63,59	AGRARIO
39	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A0040002360000GS	4	236	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003		451,65		213,85	54,38	199,46	203,94	AGRARIO
40	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	35023A0040002540000GT	4	254	RAMIREZ CABALLERO ANTONIO; GONZALEZ SANTANA RAFAELA		0,36		86,26	52,05	1035,25	141,95	AGRARIO

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de octubre de 2020.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A200054932-1